

## CUENTA BANCARIA

Escrito por rotenmeyer - 01/05/2016 09:56

---

Hola, quisiera saber si, al fallecer una persona, Hacienda bloquea la cuenta inmediatamente o, de lo contrario, hasta que se tramiten los tramites .

Gracias

=====

## Re: CUENTA BANCARIA

Escrito por tucapital.es - 02/05/2016 12:08

---

Lo bloquea el propio banco si se entera del fallecimiento.

De hecho, para hacer los papeles con Hacienda, debes de pedir un estado de las cuentas en el día del fallecimiento.

Salu2.

=====